

tos para el sostenimiento del Colegio Bolívar i otra suma igual, se invertan en la construcción del local que debe servir para ese colegio. Con lo cual se levanta la sesión.

El Presidente
Ote Lucio Salazar

El Secretario.
Paloo José Cevallos

Sesión del 25 de Setiembre

Asistieron los H. S. Presidente i Vicepresidente, Pérez, Larrea, Pecamillo, Elguillar, Aguilera, Zambrano (José Pedro), Poceda, Acosta, Dávila, Huerta, Guerrero, Tambores (Antonio), Molineros, Bataillo, León, Aguilas, Salvador, Bustamante, Espinoza i Gutiérrez. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior extraordinaria.

Luego se dio cuenta del informe de la Comisión de Guerra i correspondiente proyecto, en una solicitud del Teniente Coronel Félix Ospina, con el objeto de que se le alcione el tiempo que perdió en la milicia a consecuencia de la licencia absoluta que obtuvo en el año de 1856; i sometida a la revisión el H. Salvador dijo: que conceptuaba que la presente solicitud se halla en el mismo caso que la del Comandante Firuleon Flores; i como se opuso a la de este era un deber de justicia imponerla también la pretensión del Comandante Ospina, que, ademas, respecto de este último concurre la circunstancia de haberse insistido al Ministerio de la Guerra a concederle la licencia absoluta por considerada deshonesta al petenciario, i que sin embargo insistió en obtenerla, no produciendo, por tanto, oce calificada de buena licencia, la que se obtuvo de esa suerte; El H. Espinoza adjugó las siguientes razones en sostenimiento del proyecto: El Comandante Ospina principió su carrera militar en tiempo de la administración del Sr. Diego Noboa, i como a este se le hizo una revolución infusta, no creyó digno de él renunciar al cargo militar, continuando sirviendo a los Gobiernos que se

inauguraron á consecuencia de ésa revolución, que llamado
después al servicio militar por el Gobierno Provisional de
1859, ha prestado grandes servicios á la patria, tan
grandes, que el actual orden de cosas debe ser existencia al
Comandante Cepeda; pues que si las tropas del Gobierno
Provisional no fueron vencidas por las del General
Franco, debido fué á una mala idea estratégica que eje-
cutó ese jefe, de acuerdo con el H. Diputado anónimo de
Guerra intérprete; i que por lo mismo se hallaba el Con-
greso en el caso de hacer uso de la atribución ^{1^a} que le
concede la Constitución, que independientemente de o-
tras consideraciones debía tenerse en cuenta la de que en
el año de 1856 en que el Comité Comunal Cepeda ob-
tuvo su licencia absoluta, no regía aun el Código mi-
litar; i que no pudiendo tener la lei efecto retroactivo,
no podía aplicarse sus disposiciones á la solicitud
que ahora hace. Cerrada la discusión i votado el pro-
yecto fue negado.

En seguida para a ocuparse la H. Camera de
las reformas hechas por la del Senado al proyecto de
ley reformatorio de la de constitución general, i' disem-
bida sucesivamente la parte motiva del proyecto i' su
art. N^o; se conformó con las modificaciones que se le-
ían hecho. Puesto en consideración el art. 2^o, insis-
tió únicamente en que se hallan sujetas al supuesto las
propiedades territoriales desde el valor de 200 pesos i' por
lo demás se conformó con la reforma. Se conformó igual-
mente con las hechas á los artículos siguientes hasta
el 20; i' por su avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente
Hernán Lucio Salazar.

El Secretario
Pedro José Cevallos

Sesión del 26 de Setiembre

Asistieron los H. H. Presidente i Vicepresidente, Dávila
Faro, Batallas, Molinero, Guerrero, Aguilera, Zam-